

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, remítase al heredero reconocido en el asunto de la referencia copia del presente asunto en formato PDF al correo electrónico por este suministrado, esto es luisalfonsorubio09@gmail.com, para su conocimiento y pronunciamiento, se le informa que el proceso de la referencia se encuentra debidamente terminado mediante sentencia de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en consecuencia, en caso de requerir alguna actuación, debe hacerlo a través de apoderado judicial que lo represente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 9 De hoy 10 DE FEBRERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
--

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e4a5fac409cd233e1fabd9c4a63dfe678677ba96a1622e7d3a24644733415b5

Documento generado en 08/02/2021 09:17:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>